



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

### "AGUILASA" S.A.

Dirección: Barrio: LA ALBORADA Calle: PASAJE SIN NOMBRE Numero: 03-167

Intersección: RAFAEL ARROBA, Teléfono: 022310528 Celular: 0995378607

Machachi \_ Ecuador

#### ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "AGUILASA" S.A.

En la ciudad de Machachi, a los 8 días del mes de Abril del año 2017, siendo las 14H20, en la sede de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "AGUILASA" S.A., ubicada en el Barrio: LA ALBORADA Calle: PASAJE SIN NOMBRE Numero: 03-167 Intersección: RAFAEL ARROBA, oficina 3, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas, presidida por el Lic. Juan Quinaluisa y actuando como Secretario el Abg. Orlando Quishpe con el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA:

- 1.- Constatación de la asistencia.
- 2.- Instalación de la Junta por parte del señor Presidente.
- 3.- Informe del Gerente de la Compañía, a cerca de su gestión y la situación económica-financiera de la Compañía del ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Informe del Comisario, sobre los balances y procedimientos contables aplicados en el ejercicio económico del año 2016.
- 5.- Análisis y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 6.- Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016.

Después de haberse dado lectura al presente orden del día, este es aprobado sin modificación y por unanimidad.

##### 1.- Constatación de la asistencia.

Luego se procede a constatar la asistencia de los señores accionistas con el siguiente resultado: 19 asistentes y 10 inasistentes, de un total de 29 accionistas.

**2.- Instalación de la Junta por parte del señor Presidente.**

El compañero Presidente Lic. Juan Quinaluisa, saluda y procede a dar bienvenida a los accionistas presentes e invita a participar activamente en esta Junta con la finalidad de llegar a resultados favorables para la Compañía y deja instalada la Junta.

**3.-Informe del Gerente de la Compañía, a cerca de su gestión y la situación económica-financiera de la Compañía del ejercicio económico del año 2016.**

El compañero Gerente, Abg. Orlando Quishpe, procede a dar lectura de los balances correspondientes al período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016, en los cuales se hace conocer que en la presente administración se ha manejado la situación económica y financiera, apegados a las distintas normas legales, financieras y de control, a su vez agradece por el total apoyo que ha tenido de todos y cada uno de los compañeros directivos y accionistas, en las distintas actividades desarrolladas con la única finalidad de velar por los intereses de la Compañía.

**4.-Informe del Comisario, sobre los balances y procedimientos contables aplicados en el ejercicio económico del año 2016.**

Inmediatamente el compañero Fredi Almache, como Comisario de la Compañía, procede a dar lectura de su informe respectivo, considerando de manera clara y precisa, en el mismo que se hace conocer, que ha revisado muy detenida y minuciosa toda la documentación que contiene la información referente a los Balances del año 2016 y a su vez indica la razonabilidad de los mismos.

**5.- Análisis y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**

Después de varias intervenciones de distintos accionistas quienes manifiestan estar de acuerdo con la amplia información expuesta en la lectura de los Balances del año 2016.

El compañero accionista Luis Valverde, propone a la Junta, que se aprueben los Balances correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, para lo cual la compañera Carmen Balarezo, apoya dicha propuesta, la misma que es apoyada por los demás accionistas por unanimidad.

Por lo que se aprueban los Balances correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 y se indica que se proceda a su envío a las diferentes entidades de control a la que se encuentra sujeta la Compañía.

**6.- Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016.**

Finalmente, el compañero Gerente de la Compañía, propone a la Junta de Accionistas que las utilidades se mantengan en la cuenta de Utilidades no Distribuidas, a disponibilidad de los accionistas lo cual es aceptado por unanimidad por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Sin tener más que tratarse y siendo las 17H55, del día 08 de Abril del 2017 se clausura la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.



Lic. Juan Quinaluisa  
C.C. 1706482583

**PRESIDENTE**



Abg. Orlando Quishpe  
C.C. 1708359136

**SECRETARIO**